

**“INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL
PROGRAMA DE APOYO A LA
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA
(UNIDADES DE RIEGO Y DISTRITOS DE
RIEGO) DEL EJERCICIO 2017: CON BASE
EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE
GESTIÓN”**



1. Resumen Ejecutivo

1.1. Características del Programa

Nombre: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (Unidades de Riego y Distritos de Riego)

Siglas: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Dependencia: Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
(SEDARPE)

1.2. Objetivo de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del “Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (Unidades de Riego y Distritos de Riego)” con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.3. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<p>El programa tiene identificado la problemática o necesidad que busca resolver.</p> <p>La matriz de Indicadores para Resultados se encuentra alineada a los objetivos de planeación estratégica.</p> <p>El programa en sus ROP define a su población potencial, objetiva y atendida.</p> <p>El programa cuenta con un padrón de beneficiarios.</p>	1, 2, 7	<p>Se recomienda redactar la problemática en un sentido negativo y definiendo la población objetivo y potencial.</p> <p>Se recomienda implementar una metodología para cuantificar a la población, incluyendo un plazo de revisión y actualización y su unidad de medida.</p> <p>Se recomienda que el padrón de beneficiarios incluya el tipo de apoyo otorgado, se sistematice y cuente con mecanismos para su depuración y actualización.</p>



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Planeación y Orientación a Resultados	<p>El programa cuenta con un Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, en el que se define el diagnóstico situacional.</p> <p>Se cuenta con e documento de trabajo derivado del Mecanismo para el Seguimiento de las ASM</p> <p>El programa utiliza sistemas informáticos para el monitoreo de su desempeño.</p>	14, 17	Se recomienda realizar el documento de reporte de avance sobre el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
Cobertura y Focalización	El alcance de la cobertura del programa se establece en las ROP	23	Se recomienda incluir en la definición de la cobertura a la población objetivo, las metas anuales y el periodo de revisión.
Operación	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo establecido en las ROP.	28	Se recomienda establecer evidencia documental sobre la aplicación de los procedimientos.
Percepción de la Población Atendida	Existen distintas herramientas estadísticas para medir el grado de satisfacción de la población atendida de forma periódica..	43	Se recomienda capacitar al personal operativo del programa en normas técnicas para la creación y manejo de información estadística.
Medición de Resultados	El programa cuenta con indicadores de desempeño	44	Se recomienda reportar el avance de los indicadores de desempeño de acuerdo con su frecuencia de medición.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	No se cuenta con evidencia teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	3	Generar información estadística del programa que permita justificar la intervención que el programa lleva a cabo.
Planeación y Orientación a Resultados	<p>No se cuenta con un plan de trabajo anual</p> <p>No se cuenta con información del nivel de avance del Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>	15	Realizar un plan de trabajo anual

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Cobertura y Focalización	El programa no cuenta con evidencia documental de carácter estadístico que permita conocer la evolución de su cobertura	25	Se recomienda recolectar información estadística sobre los bienes y servicios que otorga el programa, así como de sus beneficiarios.
Operación	<p>Se carece de mecanismos documentados que permitan verificar que el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo establecido en las ROP se cumplieron.</p> <p>Se carece de evidencia documental sobre la aplicación de los recursos financieros del programa.</p>	29, 39	<p>Se recomienda establecer un mecanismo documentado que permitan verificar que el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo establecido en las ROP se cumplieron.</p> <p>Se recomienda establecer registros documentales sobre la aplicación de los recursos financieros del programa de acuerdo con la armonización contable.</p>
Percepción de la Población Atendida	El programa no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	43	Se recomienda establecer un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población atendida con una periodicidad mínima semestral.
Medición de Resultados	El programa no cuenta con reporte de avances relacionadas con las metas de sus indicadores	45	Se recomienda que el programa difunda los resultados de la medición de sus indicadores.

Fuente: Elaboración Propia.

1.4.Valoración Final del programa

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (Unidades de Riego y Distritos de Riego)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.33	El programa no cuenta con información estadística que sustente su intervenido a traes de las acciones que implementa
Planeación y Orientación a Resultados	1.90	Se carece de programas de trabajo. El programa no le da seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas de ejercicios anteriores.
Cobertura y Focalización	1	Se carece de información documental sobre la evolución del cobertura del programa así como de un mecanismo de focalización
Operación	1.33	Se carece de mecanismos documentados que permitan verificar que el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo establecido en las ROP se cumplieron. Se carece de evidencia documental sobre la aplicación de los recursos financieros del programa.
Percepción de la Población Atendida	0	El programa no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Resultados	0	El programa no cuenta con reporte de avances relacionadas con las metas de sus indicadores. Y se carece evaluaciones de impacto.
Valoración Final	1.10	



Contenido

1. Resumen Ejecutivo	1
1.1. Características del Programa.....	1
1.2. Objetivo de la Evaluación	1
1.3. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	1
1.4. Valoración Final del programa	4
2. Introducción	6
3. Características del Programa.....	7
4. Tema I. Diseño del programa	8
5. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa.....	20
6. Tema III. Cobertura y Focalización del programa	25
7. Tema IV. Operación del programa.	26
8. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa.....	44
9. Tema VI: Resultados del programa.....	44
10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	50
11. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados. 53	
12. Conclusiones.....	54
13. Anexos	55
Herramientas para la valoración de la Implementación del Presupuesto basado en Resultados.....	57

2. Introducción

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51



3. Características del Programa.

7

I. Identificación del programa

Nombre: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

Dependencia y/o entidad coordinadora: Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

II. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 (PROMARNAT) se alinea con la Meta Nacional de México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo (PND) a través del objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. Adicionalmente, el PND establece la prioridad de implementar un manejo sustentable del agua que permita que todos los mexicanos tengan acceso a dicho recurso, para ello, el Programa Nacional Hídrico 2014-2018 (PNH) establece entre sus prioridades los objetivos siguientes: 1. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua; 2. Incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones; 3. Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 4. Incrementar las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas del sector; 5. Asegurar el agua para el riego agrícola, energía, industria, turismo y otras actividades económicas y financieras de manera sustentable.

III.Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

Objetivo: Promover un uso eficiente del agua, así como aumentar la producción y productividad en la agricultura de riego y de temporal tecnificado, además de ampliar la frontera agrícola en áreas de riego y de temporal. La infraestructura Hidroagrícola constituye un elemento esencial para alcanzar los objetivos nacionales en materia alimentaria, de generación de empleos, de incremento del ingreso y de mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes en el medio rural.

8

IV.Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

Las acciones comprendidas en estas Reglas de Operación se establecen para su aplicación sin distinción de género, raza, credo religioso, condición socio-económica, ni cualquier otra que implique discriminación y están dirigidas a las ACU, SRL y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos de Temporal Tecnificado y de Zonas de Temporal, o en su caso entes públicos que soliciten los apoyos de los programas y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección.

V.Cobertura y mecanismos de focalización;

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola aplica en todos los distritos y unidades de riego del país, así como en los Distritos de Temporal Tecnificado y zonas de temporal en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

4. Tema I. Diseño del programa

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados donde en el Resumen Narrativo del nivel Propósito se identifica que la problemática que se pretende resolver y es la siguiente:

“Mejorar el ingreso de los productores e incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural.”

Sin embargo, dicha problemática no se encuentra expresada en un sentido negativo, y tampoco define a la población objetivo y el periodo para su actualización.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: SI

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

Análisis:

La situación actual de las condiciones del Estado de Quintana Roo a las que contribuye el programa se identifican en el Diagnostico incluido en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, donde se indica que las principales actividades son el alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, el comercio, servicios inmobiliarios, la construcción, entre otros. Y se identifica como sectores estratégicos los agro negocios, forestal, pesca, acuacultura, manufacturas. Estos sectores concentran un total de 48 mil 890 personas, de las cuales el 7% se dedica a actividades relacionadas con la pesca, el 6.6% a las actividades pecuarias y el 86.4 % a las actividades agrícolas. El programa sectorial presenta un apartado donde se resumen los principales problemas del sector en el que se menciona:

Problema	Causas probables
Falta de infraestructura rural	Falta de rehabilitación y construcción de caminos saca cosechas
	Falta de una interconexión de caminos entre localidades rurales
	Falta de infraestructura para la recolección de agua y obras de drenaje en terrenos agrícolas.
	Maquinarias y equipo obsoleto o inexistente para la productividad
	Falta de sistemas de riesgo tecnificados
	Falta de infraestructura para agricultura protegida
	Falta de pozos para el aprovechamiento sustentable del agua.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: NO

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo, donde se identifique una congruencia con la población objetivo definida en las ROP.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Análisis:

El propósito del programa F003- Impulso a la Competitividad del Campo, definido por la SEDARPE para la aplicación de los recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, se encuentra directamente relacionado con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca específicamente en su tema 5. Fortalecer la Infraestructura Rural.

Objetivo del Tema: Aumentar el equipamiento e infraestructura del sector primario para elevar la calidad y rendimiento de la producción, haciendo eficiente el uso de los recursos.

Propósito: Mejorar el ingreso de los productores e incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural.

13

Por lo tanto, es posible identificar conceptos comunes entre el Propósito y el objetivo del programa sectorial, por consiguiente, el logro del propósito contribuye al cumplimiento de las metas del programa sectorial.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, únicamente se encuentra alineado con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca específicamente en su tema 5. Fortalecer la Infraestructura Rural. Sin que se cuente con información de su relación con otros objetivos transversales.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, únicamente se encuentra alineado con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca específicamente en su tema 5. Fortalecer la Infraestructura Rural. Sin que se cuente con información de su relación con los objetivos del Milenio, los objetivos de desarrollo sostenible o la agenda de desarrollo post 2015.

A. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetiva y atendida¹

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.

Análisis:

Las ROP del programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola define a la población objetivo como todas aquellas “*ACU, SRL y Usuarios Hidroagrícola de los distritos y unidades de riego, Distritos de Temporal Tecnificado y de Zonas de Temporal, o en su caso entes públicos que soliciten los apoyos de los programas y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección.*”

¹ Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Sin embargo, no se define la población potencial, y no se incluyen la unidad de medida, la metodología para su cuantificación y el plazo para su revisión y actualización.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.

Análisis:

El programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, cuenta con un padrón de beneficiarios por subprograma, en el que se incluye el tipo de apoyo otorgado y las características de las localidades donde se encuentran ubicados.

No es posible identificar si la información se encuentra sistematizada donde cada beneficiario cuente con una clave única que lo identifique, y tampoco es posible identificar los mecanismos que se siguen para su actualización o depuración. A manera de ejemplo se incluye los encabezados de los reportes de beneficiarios.



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL

DIRECCION DE CONSTRUCCION

SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, MODERNIZACION, TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO, EJERCICIO 2017

COMPONENTE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO

16

No	ACUERDO	NOMBRE	BEN	MPIO	LOCALIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL APOYO	HAS	INVERSION TOTAL	AUTORIZADO				CONTRATADO				AVANCE		EMPRESA	
									FEDERAL	ESTATAL	PROD FINAN	PRODUCTOR	INVERSION TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PROD FINAN	PRODUCTOR	FIS		FIN

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Aunque el programa cuenta con una base donde es posible identificar a los beneficiarios, no se define el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, o es posible señalar cuales son las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones.

A. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Análisis:

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, en sus ROP establece una serie de subprogramas, los cuales es posible identificar en la Matriz de Indicadores para Resultados que la SEDARPE definió para la operación de los recursos del programa. Dichos subprogramas son:

- Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego.
- Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Temporal Tecnificado.
- Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego. Componente Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Análisis:

Los indicadores definidos en la Matriz de indicadores para resultados cumplen con todas las características, de acuerdo con el documento “*reporte de Avance Trimestral de Indicadores: cuarto Trimestre*”. Esto se puede observar en el Anexo “*indicadores*”.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Análisis:

Las metas de los indicadores definidos en la Matriz de indicadores para resultados cumplen con todas las características, de acuerdo con el documento “*reporte de Avance Trimestral de Indicadores: cuarto Trimestre*”. Esto se puede observar en el Anexo 5.-“Metas del Programa”.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: No Aplica

5. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa

a. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

El Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, se encuentra elaborado de acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 24 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en los Lineamientos para la formulación y seguimiento de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, que en su numeral 9 dice:

Las dependencias y, en su caso, las entidades y órganos autónomos, deberán elaborar los programas que en el ámbito sus respectivas competencias les corresponda e integrar en la estructura de cada uno de estos, los siguientes elementos, entre otros:

- a) El Eje y los objetivos del PED a los que contribuye el programa,

- b) Los indicadores y sus respectivas metas para medir el avance de los objetivos establecidos en el PED.
- c) El diagnóstico de la problemática que atiende el programa, incluyendo las tendencias históricas y la importancia de su atención para el desarrollo del Estado.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: No

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presentó evidencia documental de la existencia de planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos del programa con las características establecidas en la pregunta.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

De la revisión del Documento de Trabajo², donde se establecen los Aspectos Susceptibles de Mejora a los que la dependencia responsable no es posible identificar un nivel de avance, únicamente se indica las fechas límites para su cumplimiento.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

² Publicado en www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php.

De la revisión del Documento de Trabajo³, donde se establecen los Aspectos Susceptibles de Mejora a los que la dependencia responsable no es posible identificar un nivel de avance, únicamente se indica las fechas límites para su cumplimiento.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

De la revisión del Documento de Trabajo⁴, donde se establecen los Aspectos Susceptibles de Mejora a los que la dependencia responsable no es posible identificar un nivel de avance, únicamente se indica las fechas límites para su cumplimiento.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

El programa de Apoyos a la Infraestructura Hidroagrícola no cuenta con evaluaciones de consistencia y resultados de ejercicios previos al 2017.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) **La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**
- b) **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Respuesta: Si

³ Publicado en www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php.

⁴ Publicado en www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

Análisis:

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola presenta evidencia documental de la recolección de información sobre su contribución a los objetivos del Programa sectorial al que se encuentra vinculado mediante los indicadores incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.

De igual manera cuenta con información de los tipos y montos otorgados a los beneficiarios a través de un padrón, sin embargo, este documento carece de información socioeconómica de los beneficiarios lo que no permite su comparación en el tiempo.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) **Es oportuna.**
- b) **Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) **Está sistematizada.**
- d) **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) **Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
-------	-----------

4	<ul style="list-style-type: none"> La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.
---	---

Análisis:

El monitoreo del desempeño del programa se realiza a través de los sistemas establecidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación, donde las metas de los indicadores definidos en la Matriz de indicadores para resultados cumplen con todas las características, de acuerdo con el documento “*reporte de Avance Trimestral de Indicadores: cuarto Trimestre*”. Esto se puede observar en el Anexo 5.-“Metas del Programa”.

6. Tema III. Cobertura y Focalización del programa

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) **Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) **Especifica metas de cobertura anual.**
- c) **Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) **Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola define su cobertura como: todos los distritos y unidades de riego del país, así como en los Distritos de Temporal Tecnificado y zonas de temporal en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Las acciones, metas beneficiarios y montos destinados se definen en los anexos técnicos de cada uno de los subprogramas contenidos en el Convenio Marco celebrado entre la Comisión Nacional del Agua y le Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El programa no presento evidencia documental oficial donde se identifique los mecanismos que se siguen para identificar a la población objetivo.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

El programa no presento evidencia documental oficial de carácter estadístico que permita conocer la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo.

7. Tema IV. Operación del programa.

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

El programa no cuenta con diagramas de flujo que describan tanto el proceso general, así como los procesos clave. Se entiende por proceso clave aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del programa.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presento evidencia documental oficial que permita especificar que cuenta con información sistematizada a través de un sistema informático y bases de datos para conocer la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Análisis:

Las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, establece los criterios generales para dar trámite a las solicitudes recibida como a continuación se indica:

28

1. Para Distritos de Riego:

Que los recursos que aporten las ACU o SRL beneficiadas no estén considerados como contraparte en más de un subprograma federal o en alguna de las componentes de estas reglas.

- Que las ACU o SRL no tengan adeudos de la contraparte del último año que recibieron el apoyo con base en el calendario de ejecución autorizado.
- Que las ACU o SRL no tengan retrasos en la ejecución de las acciones autorizadas del último año que recibieron el apoyo.
- Que en su caso, la contraparte de inversión estatal no esté integrada con recursos provenientes de otros programas federales.
- Las ACU o SRL deben estar al corriente del pago a TESOFE por el Suministro de Agua en Bloque al momento de emitir el dictamen técnico a la solicitud de apoyo y conforme los avances en el Plan de Riego autorizado para el año agrícola vigente.
- Las ACU o SRL deben presentar sus estados financieros avalados por contador público.
- Demostrar estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

a) Para el caso de que las ACU o SRL decidan que los recursos se radiquen a los FOFAE's:

- Que se haya suscrito un Convenio o Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, para la conjunción de acciones y recursos, así como formalizar los respectivos Anexos de Ejecución y Técnico en donde se comprometan los recursos y acciones a realizar.

b) Para el caso de que las ACU o SRL decidan operar y administrar los recursos directamente:

29

- Que se haya suscrito un Convenio de Concertación o de Coordinación entre el Gobierno Federal y el representante de los usuarios en el Estado, o en su caso el Gobierno Estatal o municipal cuando aportan recursos, para formalizar los recursos y acciones a realizar.
- Presentar en su caso, los saldos no ejercidos y los respectivos intereses, del último apoyo que hayan recibido, así como los enteros correspondientes a la TESOFE.
- Contar con una cuenta bancaria mancomunada, productiva y exclusiva por subprograma o componente.

2. Para Unidades de Riego e Infraestructura de Riego Suplementario o en Zonas de Temporal.

a) Para el caso de que las ACU, SRL o usuarios Hidroagrícola decidan que los recursos se radiquen a los FOFAE's:

- Que se haya suscrito un Convenio o Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, para la conjunción de acciones y recursos, así como formalizar los respectivos Anexos de Ejecución y Técnico en donde se comprometan los recursos y acciones a realizar.

b) Para el caso de que las ACU, SRL o usuarios Hidroagrícola, decidan operar y administrar los recursos a través del Comité Hidroagrícola:

- Que se haya suscrito un Convenio de Concertación entre el Gobierno Federal y el representante de los usuarios de las Unidades de Riego a beneficiar y en su caso el Gobierno Estatal cuando aporta recursos, para formalizar los recursos y acciones a realizar.
- En ambos casos, que los recursos que aportan las ACU, SRL o usuarios Hidroagrícola no deben estar considerados como contraparte en otro programa federal ni la contraparte de inversión estatal debe estar integrada con recursos provenientes de otros programas federales.

3. Para Distritos de Temporal Tecnificado

a) Para el caso de que las ACU o usuarios hidroagrícola decidan que los recursos se radiquen a los FOFAE's:

- Que se haya suscrito un Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, para la conjunción de acciones y recursos, así como formalizar los respectivos Anexos de Ejecución y Técnico en donde se comprometan los recursos y acciones a realizar.
- Presentar en su caso, el registro de los saldos no ejercidos y los respectivos intereses, recibido en el año anterior, así como los enteros correspondientes a la TESOFE.
- Contar con una cuenta bancaria mancomunada, productiva y exclusiva por subprograma o componente.
- Que los recursos que aporten las ACU, o usuarios hidroagrícolas no estén considerados como contraparte en más de un programa federal.
- Que la contraparte de inversión estatal no esté integrada con recursos provenientes de otros programas federales.

b) Para el caso de que las ACU, o usuarios hidroagrícolas, decidan operar y administrar los recursos a través del Comité Hidroagrícola:

- Que se haya suscrito un Convenio de Concertación entre el Gobierno Federal y el representante de los usuarios de Distritos de Temporal Tecnificado a beneficiar y en su caso el Gobierno Estatal cuando aporta recursos, para formalizar los recursos y acciones a realizar.

Los ejecutores que hayan sido beneficiados con recursos de alguno de los programas de subsidio Hidroagrícola en el año inmediato anterior, deberán presentar el cierre de ejercicio, reintegro de saldos no ejercidos con sus respectivos intereses y comprobante de haber elaborado las actas de entrega-recepción para poder participar en el programa correspondiente. En caso de reintegro extemporáneo deberá presentar el pago efectuado por los productos financieros generados.

29.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: No

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presentó evidencia documental oficial que permita verificar que los procedimientos establecidos en las ROP para recibir, registra y dar trámite a las solicitudes de apoyo sean consistentes con la población objetivo y si son sistematizados.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Análisis:

Las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, establece las características, los procedimientos utilizados por el programa para la selección de los proyectos y beneficiarios, a manera de ejemplo se incluye lo especificado para el Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego:

5.1. Componente Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego.

5.1.1. Objetivo Específico.

Mejorar las obras de infraestructura Hidroagrícola de los distritos de riego, mediante apoyos a las ACU y SRL para acciones de rehabilitación o modernización de la infraestructura hidroagrícola concesionada, particular o

administrada por las organizaciones de usuarios de distritos de riego, así como la tecnificación del riego.

5.1.2. Acceso a los Apoyos.

33

5.1.2.1. Requisitos Específicos.

Sólo podrán participar las ACU y SRL que presenten en las oficinas de la Jefatura de Distrito de Riego correspondiente:

- Solicitud por escrito de los beneficiarios para inscribirse a esta componente.

- Carta compromiso de aportación de recursos para la realización de las acciones solicitadas.

- Proyecto ejecutivo de las obras a realizar, autorizado por la Comisión, dicho proyecto estará integrado con la documentación que se especifique en el Manual de Operación de esta Componente, la obra solicitada debe ser parte del proyecto de rehabilitación, modernización o tecnificación del Distrito de Riego correspondiente, consignado en el Plan Director y sus actualizaciones.

- Autorización del área correspondiente de la Comisión para la relocalización o reposición de pozos.

5.1.2.2. Procedimiento de Selección.

Los criterios de selección para jerarquizar los proyectos y obras que son elegibles de participar y recibir los beneficios de esta Componente, son los siguientes:

Concepto	Puntos
Tipo de Apoyo.	0 a 60
Rentabilidad.	0 a 30
Número de beneficiarios.	0 a 10

5.1.3. Características de los Apoyos.

5.1.3.1. Tipos de Apoyos.

Los apoyos de esta componente, se otorgarán a las ACU y SRL que tienen concesionada las obras de infraestructura Hidroagrícola federal de los Distritos de Riego, particular o administrada por las organizaciones de usuarios de distritos de riego que cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos en las presentes reglas de operación. Las solicitudes de apoyos federales se sujetarán al procedimiento de selección establecido.

Los apoyos subsecuentes se otorgarán una vez concluida la vida útil de la infraestructura hidroagrícola, previo dictamen técnico de la Comisión.

Infraestructura.

- Rehabilitar o modernizar obras de infraestructura Hidroagrícola, incluyendo su automatización y telemetría.
- Relocalizar y reponer pozos de propiedad federal o particular ubicados dentro de la jurisdicción de distritos de riego.
- Tecnificación del riego.
- Controlar malezas acuáticas en presas y cuerpos de agua de los distritos de riego.
- Instalar drenaje parcelario subterráneo.
- Modernización integral del riego. Realizar capacitación y asistencia técnica en aspectos inherentes a acciones de esta componente.

Equipo.

- Adquirir e instalar equipo y mecanismos para estructuras de control y medición del agua y su automatización.
- Adquirir e instalar equipo de medición y automatización para plantas de bombeo y pozos profundos de propiedad federal o particular ubicadas en la jurisdicción del distrito de riego.

35

Estudios, Proyectos y Supervisión

- Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de las obras correspondientes.
- Cuando se otorguen apoyos para la elaboración de proyectos ejecutivos las ACU o SRL se comprometen a iniciar la ejecución de las obras correspondientes en el siguiente ejercicio fiscal.
- Supervisar acciones de esta componente.

Las acciones y recursos para la administración, operación y conservación de los módulos de riego y red mayor de distribución de los Distritos de Riego concesionados, así como la infraestructura hidroagrícola rehabilitada o modernizada y las áreas tecnificadas con apoyo de recursos federales son responsabilidad de las ACU y las SRL.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**

- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: No

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presentó evidencia documental oficial que permita verificar que los procedimientos establecidos en las ROP para seleccionar a los beneficiarios y proyectos sean consistentes con la los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Análisis:

Las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, establece las características, los procedimientos utilizados por el programa para la entrega de los apoyos a los beneficiarios, y cumplen con todos los criterios establecidos.

37

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: No

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presentó evidencia documental oficial que permita verificar que los procedimientos establecidos en las ROP para la entrega de los apoyos a los beneficiarios sean consistentes con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Análisis:

Las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, establece las características, los procedimientos utilizados por el programa para la ejecución de las Obras y Acciones, y cumplen con todos los criterios establecidos.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: No

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presentó evidencia documental oficial que permita verificar que los procedimientos establecidos en las ROP para el seguimiento de la ejecución de obras y acciones sean consistentes con la los criterios y requisitos establecidos en las ROP.

39

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No es posible describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP del programa, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificaciones, y que implican una mejora o simplificación regulatoria de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, debido a que no se cuenta con las ROP de los ejercicios anteriores.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

La dependencia carece de organización en sus registros administrativos para dar cumplimiento a los mecanismos establecidos en las ROP.



D. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

40

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: $\text{Gastos Totales/población atendida}$ ($\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: NO

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presentó evidencia documental oficial que permita identificar el destino del gasto bajo las clasificaciones de gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos en capital y gasto unitario como se especifica en la pregunta.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presento evidencia documental oficial que permita identificar las fuentes de financiamiento, los montos de cada una de las fuentes de financiamiento, y las diferencias entre el presupuesto asignado y el ejercido.

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Respuesta: No



El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presentó evidencia documental oficial que permita identificar las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con los que cuenta, por lo que no se puede definir si son confiables, su periodicidad de actualizados.



CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

43

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presentó evidencia documental oficial que permita identificar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas.

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: NO

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presentó evidencia documental oficial que permita identificar si cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

44

8. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa.

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

Respuesta: NO

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no presento evidencia documental oficial que permita identificar si realiza la medición, a través de instrumentos, del grado de satisfacción de su población atendida.

9. Tema VI: Resultados del programa.

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.**
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola cuenta con una Matriz de indicadores para Resultados en la que define indicadores para medir sus resultados, sin embargo, no presento evidencia documental oficial que permita identificar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: NO

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola cuenta con una Matriz de indicadores para Resultados en la que define indicadores para medir sus resultados, sin embargo, no presento evidencia documental oficial que permita identificar el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.

b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: No

46

El programa cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, sin embargo, dichos hallazgos no cuentan con al menos una de las características establecidas, es decir, no se observa una comparación de la situación de los beneficiarios en tiempo.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño realizada al Programa para el ejercicio fiscal 2016 fueron:

1. Durante el ejercicio 2016 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural, estuvo operando con una estructura orgánica autorizada, sin embargo, el Manual de Organización data del año 2010 cuando se le denominaba Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena. Se recomienda actualizar su Manual de Organización.
2. De la revisión del cumplimiento de las metas en los procesos y proyectos, a través del formato evaluatorio (FEPOAS-01) se identifica que la mayoría de las actividades tienen un nivel de cumplimiento del 100%. Sin embargo, no se cuenta con la evidencia que sustenten dichos avances.
3. Derivado del análisis de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML), se encontró que no existe documento donde se pueda observar el

resultado de las cinco etapas. Se recomienda integrar un expediente que contenga cada una de las etapas de la Metodología de marco lógico.

4. El programa de Infraestructura Hidroagrícola y la SEDARU cuentan con una planeación estratégica alineada a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, por lo que sus objetivos guardan congruencia.
5. La MIR presenta una lógica vertical débil debido a que existen supuestos que no son factores externos a la dependencia, o área ejecutora del programa. De igual forma existen niveles de objetivos (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDADES) que no cumplen con la sintaxis de la metodología.
6. De la revisión del cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, no se cuenta con el reporte anual de indicadores por lo que no se conoce el nivel de avance en el logro de las metas.
7. No fue posible realizar un análisis financiero del presupuesto asignado al programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola para un período de al menos tres años como lo señala el modelo de términos de referencia, ya que no se contó con la información requerida para efectuar la comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes, la comparación según la fuente de financiamiento, la distribución por capítulos y partidas, la distribución per-cápita del presupuesto (relación presupuesto-beneficiario para los casos que aplique).
8. El análisis financiero se realizó de manera general al presupuesto autorizado a la SEDARU, de acuerdo a la información contenida en la Cuenta pública del ejercicio fiscal 2016.
9. Debido a que no se cuenta con la información financiera armonizada, de acuerdo a los criterios CONAC, no es posible identificar la congruencia entre la ejecución del recurso y los resultados obtenidos en el POA y en los indicadores estratégicos de la MIR.

10. Dentro de la cobertura y focalización del programa, no se cuenta información desagregada de género (sexo), lo que impide que se pueda medir el impacto e incidencia del programa entre mujeres y hombres.

48

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.

IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: NO

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares).

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

49

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: NO

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares) por lo que se considera inexistente.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: NO

El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, por lo que se considera información *inexistente*.

10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<p>El programa tiene identificado la problemática o necesidad que busca resolver.</p> <p>La matriz de Indicadores para Resultados se encuentra alineada a los objetivos de planeación estratégica.</p> <p>El programa en sus ROP define a su población potencial, objetiva y atendida.</p> <p>El programa cuenta con un padrón de beneficiarios.</p>	1, 2, 7	<p>Se recomienda redactar la problemática en un sentido negativo y definiendo la población objetivo y potencial.</p> <p>Se recomienda implementar una metodología para cuantificar a la población, incluyendo un plazo de revisión y actualización y su unidad de medida.</p> <p>Se recomienda que el padrón de beneficiarios incluya el tipo de apoyo otorgado, se sistematice y cuente con mecanismos para su depuración y actualización.</p>



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Planeación y Orientación a Resultados	<p>El programa cuenta con un Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, en el que se define el diagnóstico situacional.</p> <p>Se cuenta con e documento de trabajo derivado del Mecanismo para el Seguimiento de las ASM</p> <p>El programa utiliza sistemas informáticos para el monitoreo de su desempeño.</p>	14, 17	Se recomienda realizar el documento de reporte de avance sobre el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
Cobertura y Focalización	El alcance de la cobertura del programa se establece en las ROP	23	Se recomienda incluir en la definición de la cobertura a la población objetivo, las metas anuales y el periodo de revisión.
Operación	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo establecido en las ROP.	28	Se recomienda establecer evidencia documental sobre la aplicación de los procedimientos.
Percepción de la Población Atendida	Existen distintas herramientas estadísticas para medir el grado de satisfacción de la población atendida de forma periódica..	43	Se recomienda capacitar al personal operativo del programa en normas técnicas para la creación y manejo de información estadística.
Medición de Resultados	El programa cuenta con indicadores de desempeño	44	Se recomienda reportar el avance de los indicadores de desempeño de acuerdo con su frecuencia de medición.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	No se cuenta con evidencia teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	3	Generar información estadística del programa que permita justificar la intervención que el programa lleva a cabo.
Planeación y Orientación a Resultados	<p>No se cuenta con un plan de trabajo anual</p> <p>No se cuenta con información del nivel de avance del Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>	15	Realizar un plan de trabajo anual

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Cobertura y Focalización	El programa no cuenta con evidencia documental de carácter estadístico que permita conocer la evolución de su cobertura	25	Se recomienda recolectar información estadística sobre los bienes y servicios que otorga el programa, así como de sus beneficiarios.
Operación	<p>Se carece de mecanismos documentados que permitan verificar que el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo establecido en las ROP se cumplieron.</p> <p>Se carece de evidencia documental sobre la aplicación de los recursos financieros del programa.</p>	29, 39	<p>Se recomienda establecer un mecanismo documentado que permitan verificar que el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo establecido en las ROP se cumplieron.</p> <p>Se recomienda establecer registros documentales sobre la aplicación de los recursos financieros del programa de acuerdo con la armonización contable.</p>
Percepción de la Población Atendida	El programa no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	43	Se recomienda establecer un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población atendida con una periodicidad mínima semestral.
Medición de Resultados	El programa no cuenta con reporte de avances relacionadas con las metas de sus indicadores	45	Se recomienda que el programa difunda los resultados de la medición de sus indicadores.

11. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

53

El programa de Apoyos a la Infraestructura Hidroagrícola ((Unidades de Riego y Distritos de Riego) no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados de ejercicios previos al 2017, que permitan realizar una comparación de resultados.



12. Conclusiones.

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (Unidades de Riego y Distritos de Riego)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.33	El programa no cuenta con información estadística que sustente su interenido a traes de las acciones que implementa
Planeación y Orientación a Resultados	1.90	Se carece de programas de trabajo. El programa no le da seguimiento a las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas de ejercicios anteriores.
Cobertura y Focalización	1	Se carece de información documental sobre la evolución del cobertura del programa así como de un mecanismo de focalización
Operación	1.33	Se carece de mecanismos documentados que permitan verificar que el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo establecido en las ROP se cumplieron. Se carece de evidencia documental sobre la aplicación de los recursos financieros del programa.
Percepción de la Población Atendida	0	El programa no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Resultados	0	El programa no cuenta con reporte de avances relacionadas con las metas de sus indicadores. Y se carece evaluaciones de impacto.
Valoración Final	1.10	

13. Anexos

Formato del Anexo “Indicadores”

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (Unidades de Riego y Distritos de Riego)

Modalidad: S

Dependencia/Entidad: Secretaria de Desarrollo Agropecuarios, Rural y Pesca

Unidad Responsable: Secretaria de Desarrollo Agropecuarios, Rural y Pesca

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	Hectáreas rehabilitadas	Numero de hectáreas rehabilitadas, modernizadas o tecnificadas en el distrito de riego por 100 entre el número de hectáreas programadas para ser rehabilitadas, modernizadas o tecnificadas en el distrito de riego en 2017	No	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	Ascendente

Fuente: Elaboración propia con información de la SEDARPE.

Formato del Anexo “Metas del programa”

Nombre del Programa: Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (Unidades de Riego y Distritos de Riego)

Modalidad: S

Dependencia/Entidad: Secretaria de Desarrollo Agropecuarios, Rural y Pesca

Unidad Responsable: Secretaria de Desarrollo Agropecuarios, Rural y Pesca

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	Hectáreas rehabilitadas	100%	No	No se establece en el reporte de avance trimestral	Si	Mide un factor relevante del programa	Sí	NA	Incluir en el nombre del indicador el tipo de método de calculo
	Hectáreas atendidas	100%	No	No se establece en el reporte de avance trimestral	Si	Mide un factor relevante del programa	Sí	NA	Incluir en el nombre del indicador el tipo de método de calculo
	Equipamiento	100%	No	No se establece en el reporte de avance trimestral	Si	Mide un factor relevante del programa	Sí	NA	Incluir en el nombre del indicador el tipo de método de calculo

Fuente: Elaboración propia con información de la SEDARPE.

Herramientas para la valoración de la Implementación del Presupuesto basado en Resultados.

Anexo A – Valoración de la MIR

Programa Presupuestario: F003 - IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD DEL CAMPO

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Criterios de Valoración		Calificación/ Promedio	Observaciones		
	SI	NO				
	6.25%	0%				
FIN						
Aspectos Cuantitativos						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Fin	1	0	6.25%			
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Fin	1	0	6.25%			
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Fin	1	0	6.25%			
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	1	0	6.25%			
TOTAL	4	0	25.00%			
Aspectos Cualitativos						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	Observaciones
En qué porcentaje el FIN es congruente con los objetivos del PED.	0%	0%	0%	100%	100%	
En qué porcentaje el FIN es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	75%	0%	75%	La MML establece que la sintaxis del RN debe contar con los siguientes elementos: CONTRIBUIR + Objetivo superior + MEDIANTE + Solucion del problema.
En qué porcentaje los indicadores de Fin son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	75%	0%	75%	De acuerdo con lo que establece el resumen narrativo, dos indicadores no aportan datos o valores adecuados que permitan medir el objetivo planteado (CPP y CADIS).
En qué porcentaje Los indicadores de Fin cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	100%	100%	No se entregó la ficha técnica de los indicadores.
En qué porcentaje Los indicadores de Fin cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	25%	0%	0%	0%	25%	No se entregó la ficha técnica de los indicadores.



En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Fin se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	25%	0%	0%	0%	25%	De acuerdo con lo que establece la MML, las características de los MV deben ser públicos y de fácil acceso, y al ser un registro interno no cumplen con dichas características.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Fin son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	25%	0%	0%	0%	25%	Falta la delimitación del supuesto.
TOTAL	75%	0%	150%	200%	61%	
PROPÓSITO						
Aspectos Cuantitativos						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Propósito	1.00		0.00		6.25%	
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Propósito	1.00		0.00		6.25%	
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Propósito	1.00		0.00		6.25%	
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Propósito	1.00		0.00		6.25%	
TOTAL	4.00		0.00		25.00%	
Aspectos Cualitativos						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	Observaciones
En qué porcentaje el Propósito es congruente con el Objetivo de nivel FIN	25%	0%	0%	0%	25%	El objetivo del propósito no se incluye en el RN del nivel FIN, como indica la sintaxis, el FIN debe incluir la solución de la problemática es decir al PROPÓSITO.
En qué porcentaje el Propósito es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	25%	0%	0%	0%	25%	No cumple con la sintaxis de la MML.
En qué porcentaje los indicadores de Propósito son congruentes con el Resumen Narrativo	25%	0%	0%	0%	25%	Solo cuenta con un indicador que no permite medir todo lo planteado en el RN.
En qué porcentaje los indicadores de Propósito cuentan con los elementos de la ficha técnica	25%	0%	0%	0%	25%	No se entregó la ficha técnica de los indicadores.
En qué porcentaje Los indicadores de Propósito cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMAA)	25%	0%	0%	0%	25%	No se entregó la ficha técnica de los indicadores.
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Propósito se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	0%	100%	100%	
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Propósito son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	100%	100%	
TOTAL	0%	0%	0%	200%	46%	



COMPONENTES						
Aspectos Cuantitativos						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Componente	1.00	0.00	6.25%			
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Componente	1.00	0.00	6.25%			
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Componente	1.00	0.00	6.25%			
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Componente	1.00	0.00	6.25%			
TOTAL	4.00	0.00	25.00%			
Aspectos Cualitativos						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	Observaciones
En qué porcentaje el Componente (s) es congruente con el Objetivo de nivel Propósito.	0%	0%	0%	100%	100%	
En qué porcentaje el Componente es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	25%	0%	0%	0%	25%	La MML establece que la sintaxis del RN debe contar con los siguientes elementos: Producto terminado o servicio proporcionado + Verbo en participio pasado. El RN no cumple con la sintaxis.
En qué porcentaje los indicadores de Componente son congruentes con el Resumen Narrativo	25%	0%	0%	0%	25%	Los indicadores no expresan una medición clara de lo establecido en el RN del los componentes.
En qué porcentaje los indicadores de Componente cuentan con los elementos de la ficha técnica	25%	0%	0%	0%	25%	No se entregó la ficha técnica de los indicadores.
En qué porcentaje los indicadores de Componente cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	25%	0%	0%	0%	25%	No se entregó la ficha técnica de los indicadores.
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Componente se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	50%	0%	0%	50%	Mencionar si los MV planteados son públicos o de control interno.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Componente son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	100%	100%	
TOTAL	100%	50%	0%	200%	50%	
ACTIVIDADES						
Aspectos Cuantitativos						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Actividad	1.00	0.00	6.25%			
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Actividad	1.00	0.00	6.25%			
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Actividad	1.00	0.00	6.25%			



La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Actividad	1.00	0.00	6.25%			
TOTAL	4.00	0.00	25.00%			
Aspectos Cualitativos						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	Observaciones
En qué porcentaje la Actividad es congruente con el Objetivo de nivel Componente.	25%	0%	0%	0%	25%	Las actividades no son suficientes ni necesarias para lograr los objetivos planteados.
En qué porcentaje la Actividad es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	75%	0%	75%	La MML establece que la sintaxis del RN debe contar con los siguientes elementos: Sustantivo derivado de un verbo + complemento.
En qué porcentaje los indicadores de Actividad son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	100%	100%	No se identifica con claridad como miden lo establecido en el RN.
En qué porcentaje Los indicadores de Actividad cuentan con los elementos de la ficha técnica	25%	0%	0%	0%	25%	No se entregó la ficha técnica de los indicadores.
En qué porcentaje Los indicadores de Actividad cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	25%	0%	0%	0%	25%	No se entregó la ficha técnica de los indicadores.
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Actividad se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	75%	0%	75%	Mencionar si los MV planteados son públicos o de control interno.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para la Actividad son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	100%	100%	
TOTAL					61%	
VALORACIÓN FINAL						
OBJETIVOS	Aspectos cualitativos	Promedio	Aspectos cuantitativos	Promedio	Promedio ponderado	Promedio Final MIR
FIN	61%	54%	25%	25%	Aspectos cuantitativos (25%)	66%
PROPÓSITO	46%		25%		25%	
COMPONENTES	50%		25%		Aspectos cualitativos (75%)	
ACTIVIDADES	61%		25%		41%	

Anexo B – Valoración de la implementación del PbR-SED.

Cuestionario

Marco Jurídico General de la Entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su Dependencia o Entidad, el cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?
R= SI
2. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?
R=SI
3. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?
R=SI
4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su Dependencia o Entidad que incorporen el PbR-SED?
R= a)
 - a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación
 - b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido
 - c) Se encuentran en proceso de elaboración
 - d) No se tiene contemplado hacer reformas
5. ¿Qué reformas al marco normativo en su Dependencia o Entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED?
R= Actualmente se llevan a cabo reformas a la Estructura Orgánica, al Reglamento Interno.

Planeación Estratégica

6. El marco normativo de la Dependencia o Entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí	No
Objetivos	a) X	b)
Estrategias	a) X	b)
Líneas de acción	a) X	b)
Indicadores	a) X	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a) X	b)

7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios?

R=SI

8. ¿Los programas presupuestarios de la Dependencia o Entidad se encuentran alineados a los objetivos de los programas sectoriales o de otro tipo derivados del Plan Estatal de Desarrollo?

R=SI

Programación Presupuestaria

- 9. El monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2017 por cada programa presupuestario, se distingue entre Gasto Programable y No Programable.
- 10. Señale cuántos programas presupuestarios fueron aprobados para el ejercicio fiscal 2017, distinguiendo entre Gasto Programable y No Programable.
- 11. ¿Durante el ejercicio fiscal 2017, la Dependencia o Entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

R=SI

- 12. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del Problema	a) X	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a) X	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a) X	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a) X	b)
Cuantificación de la población objetivo	a) X	b)
Relación con otros Programas presupuestarios	a) X	b)
Otros (especifique)	a)	b)

13. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?
R=SI

Ejercicio y Control.

14. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un sistema de control presupuestario que regule la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto?
R=SI
15. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?
R=SI
16. ¿Se cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?
R=SI

Seguimiento de los Programas Presupuestarios

17. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con indicadores de desempeño?
R=SI
18. ¿Los indicadores de desempeño cuenta con una página de internet con acceso público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?
R=SI
19. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios de gasto programable deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados?
R=SI

20. Considerando los programas presupuestarios ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

R=SI

21. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

	Sí	No
Indicador de Fin	a) X	b)
Indicador de Propósito	a) X	b)
Indicadores de Componente	a) X	b)
Indicadores de Actividad	a) X	b)

22. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los Indicadores cuentan con la siguiente información:

	Sí	No
Nombre del Indicador	a) X	b)
Definición del Indicador	a) X	b)
Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	a) X	b)
Método de cálculo	a) X	b)
Frecuencia de medición	a) X	b)
Unidad de Medida	a) X	b)
Metas	a) X	b)

23. ¿La definición de los indicadores se realiza con base en los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal)?

R=SI

24. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los Indicadores de resultados, ¿Existe una metodología para sustentar y/o validar su cambio?

R=SI

25. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable?

R=SI

26. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión?

R=SI

Evaluación del Desempeño

27. ¿Existe, de manera formal, en la Dependencia o Entidad una unidad Administrativa o área responsable de coordinar las tareas de evaluación a programas presupuestarios?

R=SI

28. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la unidad administrativa o área responsable de evaluación?

R=

Elaboración de presupuesto

Elaboración de proyectos

Elaboración de indicadores de desempeño

29. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

R=SI

30. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta en la asignación presupuestaria?

R=NO. Sin embargo, se está trabajando en la implementación del Pbr; y para el 2019 en coordinación con la SEFIPLAN

31. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

R=SI

32. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R=SI

Capacitación en PbR-SED

33. ¿Se tiene establecida alguna metodología para detectar las necesidades de capacitación en materia de PbR-SED? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R= Se ha hecho en conjunto con el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo.

34. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R=SI

35. ¿Cuáles serían los requerimientos de la Dependencia o Entidad necesarios para la implementación de una estrategia de capacitación, o en su caso fortalecerla, en materia de PbR/SED?

68

R=

- Reformas a la Normatividad y Lineamientos
- Reformas a la Legislación Estatal
- Fortalecimiento a la Unidad de Administrativa o Área Responsable del tema de Evaluación del Desempeño
- Tecnología
- Coordinación institucional
- Difusión de mejores prácticas
- Elaboración de presupuesto
- Elaboración de proyectos
- Elaboración de indicadores de desempeño

36. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

R= 100%.